

 <div>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</div>	ACTA DE TERMINACIÓN	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 1 de 3

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No.285 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y NIEVES PENAGOS SAS

CONTRATO	CPS 285 DEL 06 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA 2025 ”
CONTRATISTA	NIEVES PENAGOS SAS
NIT:	901.793.328-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARTIN ALONSO NIEVES RHENALS
IDENTIFICACIÓN	73.154.067
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 15.348.917.50)
C.D.P	NÚMERO: 07-62-25 FECHA: 31 DE JULIO DE 2025
C.R.P	NÚMERO: 08-22-25 FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2025
GARANTÍA	N/A
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR ADICION	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 293.499.820)
CDP ADICION	NÚMERO: 08-14-25 FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025
CRP ADICION	NÚMERO: 08-45-25 FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	02 DE SEPTIEMBRE
SUPERVISOR / INTERVENTOR	MAURICIO ZABALA LOPEZ- SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE**

 <div>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</div>	ACTA DE TERMINACIÓN	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3 Página 2 de 3

MÁLAGA o EL CONTRATANTE; MAURICIO ZABALA LOPEZ Secretario de Desarrollo Económico y Social, en Calidad de **SUPERVISOR** del presente contrato y **MARTIN ALONSO NIEVES RHENALS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **73.154.067**, actuando como representante legal de **NIEVES PENAGOS SAS** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y, **MARTIN ALONSO NIEVES RHENALS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.154.067, actuando como representante legal de la empresa **NIEVES PENAGOS SAS**, como Contratista, se suscribió el Contrato **No. 285 de 2025** con objeto **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA 2025 ”**.

Segundo: Que, **MAURICIO ZABALA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **13.930.666** mediante Decreto **51 de 2025** fue nombrado como Secretario de Despacho en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y posesionado mediante **Acta N°019 del 23 de julio de 2025**.

Tercero: Que, la supervisión del Contrato No. 285 de 2025 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA 2025”** fue designado con fecha del 11 de diciembre de 2025, a cargo de **MAURICIO ZABALA LÓPEZ** Secretario de Desarrollo Económico y Social.

Cuarto: Que el contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales según el informe de actividades presentados al adquirir los bienes y servicios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales y deportivas y de emprendimiento en el marco de la semana de la juventud del municipio de Málaga para la vigencia 2025, conforme las especificaciones del contrato.

Quinto: Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes procederán a suscribir la presente acta de terminación:

TERMINACIÓN:

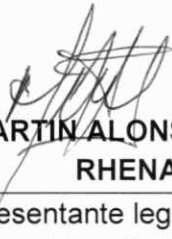
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 15.348.917.50	\$ 15.348.917.50
VALOR ADICIONADO	\$ 2.476.800.00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0	\$ 788.666.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 17.037.051.50
SUMAS IGUALES	\$ 17.825.717.50	\$ 17.825.717.50

 <div>ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1</div>	ACTA DE TERMINACIÓN	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
			Página 3 de 3

Que se deja constancia que el contrato inicio su ejecución el 06 de Agosto de 2025 y finalizó el día 02 de septiembre de 2025

ACUERDAN

1. **APROBACIÓN:** Aprobar la presente Acta de Terminación del contrato No. **285 de 2025**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE MALAGA PARA LA VIGENCIA 2025”**. Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Málaga, a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,	SUPERVISOR
 RUBÉN DARIO MORENO MÉNDEZ	 MARTÍN ALONSO NIEVES RHENALS	 MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Alcalde Municipal	Representante legal de NIEVES PENAGOS SAS	Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Edgar Fernando Ortiz Díaz	Apoyo Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social	
REVISÓ	Mauricio Zabala López	Secretario de Desarrollo Económico y Social	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.